

DINERO

► **Imponen a automovilistas seguro obligatorio**

► **El gran casino: dólar a \$13.65** ► **Crédito Familiar**

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Nadie duda que es una necesidad que todos los automóviles en circulación cuenten con seguro. Sucede todos los días que cuando ocurre un accidente el responsable no tiene cómo pagar los daños. Sin embargo, en estos tiempos que corren la economía anda de capa caída, simplemente no despega, y así viene sucediendo desde el comienzo del sexenio. Así que escogieron mal momento para imponer el seguro obligatorio. Cada año ocurren 480 mil accidentes automovilísticos y representan pérdidas por 150 mil millones de pesos; uno de cada 5 vehículos tiene un accidente y 17 mil personas fallecen. Son cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) con las que presentó el seguro federal de protección a víctimas de accidentes, mejor conocido como el seguro de daños a terceros, que es obligatorio desde el pasado martes 23. Tiene un costo de entre 300 y 400 pesos anuales, dependiendo de cada aseguradora, según el director general de la AMIS, Recaredo Arias.

CUBRIRÁ 150 MIL PESOS

México es el único país de la OCDE y del Grupo de los 20 que no tenía instrumentada una política para proteger a víctimas, que incluyen ciclistas, peatones, automovilistas y ocupantes de automóviles. El seguro obligatorio deberá tener una cobertura básica de 50 mil pesos por daños materiales y 100 mil por daños a personas, cuantía que será revisada en un año por la Secretaría de Hacienda para determinar si

na. La multa por incumplimiento es de 20 a 40 días de salario mínimo, es decir, entre mil 295 y 2 mil 590 pesos, sin embargo, la multa será cancelada si el sancionado demuestra la contratación del seguro en un plazo no mayor a 45 días. Es importante aclarar que si alguien causa un accidente y compra un seguro después de ello, éste no será válido para ese siniestro. "Eso sería un fraude", dijo Arias, "el seguro cubre únicamente acontecimientos futuros e inciertos". Las personas que ya tengan contratado un seguro para automóvil, no deberán comprar el seguro obligatorio. La medida será aplicada gradualmente. Durante el resto de 2014 deberán obtener el seguro los automóviles de los modelos 2011 y posteriores y gradualmente se irán sumando los más antiguos hasta 2019, cuando todos deberán contar con el seguro. La AMIS estima que dentro de cinco años, 80 por ciento de los 33 millones de automóviles que circulan en el país habrán contratado el seguro obligatorio.

EL GRAN CASINO

Ayer el precio del dólar en los principales bancos del país brincó a 13.65 pesos a la venta. Estuvo comprándose a 13.08. Es curioso, recientemente el presidente Enrique Peña Nieto levantó las restricciones a las cuentas bancarias en dólares que se habían impuesto en el gobierno de Felipe Calderón como bloqueo al lavado de dinero ilícito, se suponía que habría un mayor flujo y bajarían de precio. No resultó así, al menos en estos primeros días. México se ha convertido en un gigantesco casino en el que todos los días se juegan enormes fortunas. Son los capitales *golondrinos* que vienen a cobrar intereses de 5 o 6 por ciento, cuando en Estados Unidos la tasa es de cero. En unas semanas, en unos meses de estar aquí, se mueven a otro lugar que les ofrezca mayor beneficio. Sin embargo, obligan al Banco de México a mantener reservas cercanas a los 200 mil millones de dólares para el caso de que hubiera una fuga masiva. Pierde el banco central porque un porcentaje importante lo tiene invertido en bonos del Tesoro de Estados Unidos, a una tasa inferior a la que paga a los *golondrinos*. Alguien está ganando mucho dinero

Cobro gradual del seguro de automóviles

	Modelo del vehículo	Valor de Facturación
2014	2011 y posteriores	\$186,732.00
2015	2008 y posteriores	\$162,255.00
2016	2005 y posteriores	\$135,690.00
2017	2002 y posteriores	\$117,467.00
2018	2000 y posteriores	\$102,388.00
2019	Todos los modelos	Cualquier valor

y siguientes
Cifras en pesos
Fuente: AMIS

hay que aumentarla. Al contratarlo, no solamente se tendrá cobertura en carreteras federales, sino en todo el territorio nacio-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.09.2014	Sección Política	Página 8
---------------------	---------------------	-------------

en la estructura gubernamental y financiera mexicana con la operación del casino, pero México está perdiendo la partida.

@Vox Populi

ASUNTO: RECLAMACIÓN A CRÉDITO FAMILIAR

Quiero denunciar a los prestamistas de Crédito Familiar. Resulta que me hicieron un préstamo por la cantidad de 23 mil 600 pesos; me entregaron sólo 19 mil 900. El primer saldo se me venció el día 17 de septiembre del año en curso. Ese día llegué a la sucursal de esta negociación en la colonia Portales a pagar 20 mil pesos. Me han empezado a molestar con sus llamadas telefónicas, diciendo que no he pagado la mensualidad. Yo pregunto: si ya pagué el capital, ¿cómo se me exige que pague mensualidades vencidas?

galvanochoa@gmail.com • Regístrate en el foro: <http://www.dinero.tv/mexico/index.php>

Javier Corona Vázquez

R: Tengo entendido que esa empresa pertenece a Scotiabank. Puede ser un error del *call center*, pero también que el banco te haya hecho algún cargo extra. Chécalo.



La nueva CocaCola life sabe a muerte

@El_Neb

Soy tan inseguro que bien podría ser el estado de México

@bebedeluz

Fui a McDonald's y me traje la cajita feliz. ¿Alguien sabe cómo abrir una caja registradora?

@PowerVanBuren

Twitter y Facebook: galvanochoa